



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3470/26 -

BUENOS AIRES, 02 JUL 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-03134023- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 11658/26;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) 11658/26 se resuelve conceder licencia por cargo de mayor jerarquía, sin goce de haberes, desde el 19 de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular rentado, con dedicación simple, de la asignatura "Elementos de Derecho Comercial", del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, designado por Resolución (CD) N° 2394/13, al docente Hernán Walter PETRASSO (Legajo 161.110), por desempeñarse como Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial, a cargo del dictado de las comisiones 0313 y 0723, en el curso "Concursos" perteneciente al Departamento antes mencionado, durante el primer cuatrimestre de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de junio de 2026.

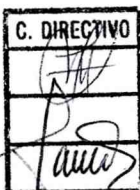
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución (D) 11658/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Remítase copia para su conocimiento a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Administración de Recursos Humanos, Dirección de Carrera Docente, Departamento de Liquidación de Haberes, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos y al Departamento de Derecho Económico y Empresarial que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO